

D.J. (1445)

SANTIAGO, 20 DICIEMBRE 2024

RESOLUCION Nº 04996 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº19.239; en el D.S. Nº86 de 2021; en el D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº01738 de 2024; lo solicitado mediante memorándum Nº46/2024 por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado; y Comprobante de Compromiso Presupuestario Ref. Nº180263 de fecha 28 de agosto de 2024 emitido por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley Nº19.239 crea la Universidad Tecnológica Metropolitana como una institución de educación superior del Estado de Chile, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo fundamental es ocuparse, en un nivel avanzado, de la creación, cultivo y transmisión de conocimiento por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología, y de la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico.

2. Que, el Decreto con Fuerza de Ley Nº2 del Ministerio de Educación del año 1994, que aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, dispone que esta Institución goza de autonomía académica, administrativa y económica. En ejercicio de dicha autonomía, y por habilitación del artículo 3 Nº7 del mismo cuerpo legal, la Universidad está especialmente facultada para dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución ni a las leyes; lo anterior para la promoción de sus fines y el cumplimiento de sus objetivos.

3. Que, mediante Resolución Exenta Nº01738 de fecha 24 de mayo de 2024, se aprueban las bases del concurso interno de fomento a la productividad científica 2024: "Apoyo al pago de revistas Open Access (InES Género 210029)", que se enmarcan en la generación de mecanismos de fomento a las publicaciones científicas con autoría principal de mujeres, mediante el pago de artículos en revistas con sistema Open Access de corriente principal (WoS/Scopus).

4. Que, la entrega de estos recursos tiene por finalidad fortalecer la productividad científica, aumentar la visibilidad y acceso de productos científicos, artículos en revistas indexadas, de la Universidad Tecnológica Metropolitana y en el marco del proyecto InES Género 210029, se lanza este concurso con el objetivo de mejorar los índices de productividad en sus académicas e investigadoras, así como contribuir a la reducción de brechas de género en investigación en las distintas áreas del conocimiento.

5. Que, en dicho concurso, luego de haber cumplido con los requisitos dispuestos en las bases del concurso y según consta en Lista de Cotejo de fecha 10 de diciembre de 2024, es seleccionada la postulación de la académica Claudia Durán San Martín, cédula de identidad N°8.474.577-4, quien obtuvo el 100% de cumplimiento.

6. Que, a través de Comprobante de Compromiso Presupuestario Ref. N°180263, de fecha 28 de agosto de 2024, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas procede a refrendar el presupuesto solicitado.

7. Que, en virtud del memorándum N°63 de fecha 17 de diciembre de 2024, la Vicerrectora de Investigación y Postgrado solicita al Director Jurídico emitir un acto administrativo de otorgamiento de los recursos a la académica seleccionada, lo cual es del todo procedente. Por tanto,

RESUELVO:

 I. **APRUÉBENSE**, el resultado del Concurso Interno de “Apoyo al Pago de Revistas Open Access (InES Género 210029)”, de acuerdo con el siguiente detalle:

II. **AUTORÍCESE**, la transferencia de fondos a la académica Claudia Durán San Martín, cédula de identidad [REDACTED] únicamente para la ejecución del Concurso Interno de “Apoyo al Pago de Revistas Open Access (InES Género 210029)”. Para estos efectos, la académica seleccionada deberá probar con documentación fidedigna que el uso del dinero entregado conforme a las bases del concurso adjudicado. Esta exigencia tiene por finalidad resguardar el buen uso de los recursos públicos

III. **IMPÚTESE**, los gastos al centro de costo N°03010408-001 InES GÉNERO, por concepto 12353.04 GASTOS POR PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO.

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.12.20
17:05:05 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.12.20
16:41:43 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Contraloría Interna (con antecedentes)
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Departamento de Control de Legalidad
Unidad de Control Presupuestario
Dirección de Investigación
Programa InES Género
Adjudicataria Claudia Durán
Archivo Institucional

PCT/ango

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Claudia Durán', located at the bottom left of the page.